

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2016-2017

Asignatura: COMPOSICIÓN
Departamento de Composición

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

ÍNDICE

1	Introducción.....	3
2	Objetivos.....	4
	2.1 Objetivos generales de las EPM	
	2.2 Objetivos específicos de las EPM	
	2.3 Objetivos específicos de la asignatura de Composición	
3	Contenidos.....	7
	3.1 Contenidos 5º curso EPM	
	3.2 Contenidos 5º curso EPM	
	3.3 Secuenciación por curso de los contenidos de la asignatura	
	3.3.1. Contenido 5º curso EPM	
	3.3.2 Contenido 5º curso EPM	
4	Metodología.....	14
	4.1 Orientaciones metodológicas	
	4.2 Organización del tiempo y los espacios	
	4.3 Recursos y materiales didácticos	
	4.4 Bibliografía	
5	Actividades Complementarias y Extraescolares.....	17
6	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.....	18
7	Evaluación.....	19
	7.1 Criterios de Evaluación	
	7.2 Instrumentos de Evaluación	
	7.3 Procedimiento de la evaluación	
	7.4 Mínimo exigible	
8	Pruebas de Acceso o Admisión.....	25

COMPOSICIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción

La asignatura Composición ha sido diseñada, fundamentalmente, para aquellos/as alumnos y alumnas que deseen orientarse hacia la Composición, la Musicología, la Dirección de Orquesta o la Dirección de Coro, la Pedagogía, etc., ramas en las que es imprescindible una sólida formación de escritura, previa a los estudios de Grado Superior de Música. En esta asignatura quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto, tradicionalmente separadas. Ambas materias no deben seguir considerándose como independientes, sino más bien como dos dimensiones no distintas, sino complementarias en la música. A partir de este nivel del aprendizaje parece aconsejable que el estudio de las bases técnicas de la Composición incluya, como objetivo referido a la práctica de la escritura, el dominio de la realización de las ideas musicales tanto en lo referente a la lógica sintáctica que supone la consideración vertical o armónica, como en lo referente a una consideración más lineal u horizontal. Por consiguiente, las diferentes técnicas contrapuntísticas clásicas deben aprenderse simultáneamente con los contenidos de Armonía, así como el estudio de los elementos y procedimientos de los estilos renacentista, barroco, clásico y romántico.

El estudio de las técnicas de la imitación, el Contrapunto invertible, así como del Canon y de las distintas transformaciones temáticas, suministran una sólida base para abordar el estudio de la Inversión, el coral variado y figurado, objetivos idóneos en cuanto supone un perfecto equilibrio entre lo horizontal y lo vertical, y por lo que entraña de dominio de las proporciones formales y de las posibilidades de desarrollo temático.

Paralelamente a todo ello, el alumnado continuará el aprendizaje de aquellos elementos y procedimientos del lenguaje tonal que no fueron trabajados con anterioridad. Además de una práctica escolástica de los mismos, el estudio de dichos elementos y procedimientos se centrará de forma prioritaria, en una práctica estilística, con predominio de una realización instrumental de los trabajos, sin eludir la composición vocal en sus diferentes manifestaciones. Si bien no resulta posible adquirir un total y profundo conocimiento de todos los estilos, géneros y formas de la historia de la música en este nivel de estudios, resultará indispensable tratar el mayor número de parámetros musicales a la hora de trabajar la composición de estilo, incidiendo en los elementos que tienen un mayor peso dentro

de una técnica compositiva concreta. Así pues, en esta asignatura, la práctica de la composición será lo suficientemente exhaustiva como para dotar al alumnado de una sólida base con la que afrontar sus estudios superiores como compositor o compositora o director o directora.

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.- Objetivos específicos de la asignatura de Composición.

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, y aquéllos que son considerados más representativos de las manifestaciones musicales del patrimonio musical andaluz.
2. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
3. Adquirir suficiente destreza en la escritura musical.
4. Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
5. Realizar ejercicios de estilo, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
6. Realizar composiciones completas, siguiendo las pautas compositivas de los estilos más relevantes.
7. Realizar pequeñas ejercicios libres, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
8. Realizar alguna composición completa en estilo libre.
9. Fomentar la autocritica y el «autoanálisis» a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno.
10. Asentar una sólida base técnica tanto en la escritura como en el conocimiento global de los estilos compositivos.
11. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
12. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
13. Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal manteniendo siempre el contacto con la realidad musical del pasado y del presente.
14. Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

3. Contenidos

3.1. Contenidos 5º Curso EPM

El Coral Armonizado

Introducción histórica

Origen de los textos de los corales

Origen de las melodías de los corales

La armonización del Coral

El Coral en estilo severo

Disposición vocal

Acordes tríadas

Particularidades del modo menor

Unísonos

Acordes de 7ª

Acordes alterados

Modulación

Construcción melódica

Armonización del Coral en estilo severo

Anacrusa armónica

El Coral figurado

Notas extrañas a la armonía y restricciones contrapuntísticas

Importancia del texto literario en la realización del Coral

Contrapunto imitativo

La imitación

Consideraciones generales

Aplicación práctica

El Canon

Consideraciones generales

Escritura a 2 voces

Capítulo III. El contrapunto invertible

Contrapunto doble a la 8ª

Aplicación práctica

Capítulo IV. El Preludio armónico

Introducción histórica

Estructura y características técnicas

Capítulo V. El Preludio Coral

Introducción histórica

Características formales, contrapuntísticas y armónicas.

3.2. Contenidos 6º Curso EPM

Estudio de los periodos Clásico y Romántico.

1. Trabajos armónico – contrapuntísticos.

- ◆ Definición.
- ◆ Contrapunto a 4 voces sobre triple tonal dado.
- ◆ Contrapunto a 4 voces sobre triple – bajo tonal dado.
- ◆ Contrapunto a 4 voces sobre triple o bajo cromático.

2. El Minuetto y el Scherzo.

- ◆ Características del Estilo Clásico: textura, características armónicas, construcciones de la frase musical, etc.
- ◆ Estructura formal y armónica.

- ◆ Escritura para cuarteto de cuerda.
- ◆ Escritura para piano.

3. Las pequeñas piezas para piano románticas

- ◆ Estructura formal.
- ◆ Organización tonal y características armónicas.
- ◆ Organización temática.

Técnicas compositivas de la 1ª mitad del S. XX

4. Estudio de la Música Impresionista.

a. Aspectos estéticos.

- El influjo del Romanticismo.
- Componentes realistas y naturalistas.
- El exotismo y la asimilación de la música popular.
- Corrientes anti-impresionistas.
- Reacción contra el Wagnerianismo y la música germánica.

b. Aspectos estilísticos.

- La armonía
- Escalas modales.
- Nueva construcción de acordes.
- Ruptura con la teoría armónica de enlaces de acordes.
- El color armónico.
- La melodía.
- Nuevos procedimientos constructivos.
- Planteamientos rítmicos característicos del estilo.
- Nuevo acercamiento al Timbre y la textura.
- Formas más utilizadas.

5. Estudio del Atonalismo y la Dodecafonía.

a. Introducción.

- Introducción histórica.

- El Expresionismo.

- b.** El Atonalismo.
 - Expresionismo musical
 - Del cromatismo extendido a la atonalidad
 - La emancipación de la disonancia.
 - Nueva construcción de los acordes basado en el interés interválico
 - Destrucción de cualquier referencia a los acordes tonales.
 - Destrucción de la polarización sobre una o varias notas.
 - La octava en la música atonal
 - Aspectos estilísticos del Expresionismo musical
 - Nuevo concepto expresivo musical.
 - Nuevos conceptos melódicos
 - Utilización innovadora del ritmo y el metro.
 - Innovadores planteamientos en el campo tímbrico y textural.

- c.** Composiciones atonales para piano y conjuntos de cámara.

- d.** La música dodecafónica.
 - Tensiones de los intervalos y de los sonidos
 - Construcción de la serie dodecafónica
 - Series derivadas de la original
 - Los cuatro tipos de series.
 - Estadística dodecafónica
 - Construcción melódica y armónica con el sistema dodecafónico.
 - Fraccionamiento de la serie.

3.3. Secuenciación por cursos de los contenidos de la asignatura.

3.3.1. 5º curso de EPM de Composición

Trimestre 1º.

1. El Coral armonizado
2. El contrapunto imitativo: la imitación y el canon
La imitación y el canon

Trimestre 2º

1. El contrapunto imitativo: contrapunto invertible
2. El preludio armónico barroco

Trimestre 3º

- 1- El preludio coral.

2.2.2 6º Curso EPM de Composición.

Trimestre 1º

- 1- Ejercicios armónico – contrapuntísticos.
- 2- El Minuetto o el Scherzo

Trimestre 2º

- 1- La pequeña pieza romántica para piano
- 2- Ejercicios armónico – contrapuntísticos.

Trimestre 3º

- 1- El Impresionismo.
- 2- El Atonalismo y la Dodecafonía.
- 3- Ejercicios armónico – contrapuntísticos.

3. Metodología

4.1. Orientaciones metodológicas

- Enfoque plurimetodológico limitado. No todo vale.
- Se entiende la Educación básicamente como un proceso de comunicación, como un contexto organizado de relaciones comunicativas (se parte del diálogo, del debate y de la confrontación de ideas e hipótesis como ejes metodológicos fundamentales).
- Es necesario partir de las características psicoevolutivas de los alumnos/as. La metodología debe orientarse hacia la consecución de un aprendizaje significativo y funcional.
- Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.

- Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio social y natural. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte de los/as alumnos/as de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.

- Es necesario establecer un nuevo papel para el profesorado: el/la alumno/a es ahora el principal punto de referencia para la toma de decisiones en la acción metodológica y la labor docente se basa en un trabajo fundamentalmente de equipo.

Partiendo de estas orientaciones generales, la metodología que planteo para mi asignatura es eminentemente activa, basada no únicamente en la exposición teórica del profesor/ra, sino por el contrario, el/la alumno/a tiene que participar, reflexionando y debatiendo los diferentes contenidos que se proponen. Por ello el Profesor/a, pierde el papel tradicional, por uno más práctico y pedagógico, consiguiendo que el/la alumno/a sea realmente el verdadero partícipe y protagonista del proceso enseñanza - aprendizaje. La metodología también contempla el aspecto globalizador de la música. La expresión vocal e instrumental, junto con la práctica de la audición, constituye el eje en torno al cual gira todo el proceso, tal como requiere una formación musical completa. Por tanto, esta formación permitirá al alumnado expresarse con otro lenguaje, enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación. Por ello, se compaginará las explicaciones de los contenidos teóricos con audiciones, interpretación de ejercicios y esquemas armónicos - formales al Piano; así como la audición de CD's, la visualización de Videos, transparencias o cualquier otro soporte visual que favorezca la tarea de la enseñanza y beneficie el aprendizaje del alumnado.

Especial importancia se da al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad, elemento que pertenece en esencia a la comprensión y asimilación de la música como arte y lenguaje, que permite a alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

Se creará en la clase un ambiente de confianza, que favorezca las actitudes de participación activa, valoración del trabajo personal y del conjunto de compañeros, ayuda y cooperación, así como de exploración y desinhibición.

Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello seguiremos los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Debe propiciarse un ambiente que favorezca la interacción de profesores/ras y alumnos/as. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

4.2. Organización del tiempo y los espacios

La asignatura se imparte durante dos horas a la semana divididas en dos sesiones de 60 minutos. Para el desarrollo normal de las clases es necesaria un aula asignada exclusivamente para la impartición de la asignatura, con espacio suficiente para ubicar al grupo, y perfectamente equipada para tal fin. Excepcionalmente y cuando sea necesario por motivos técnicos, se realizará la enseñanza en un aula que posea los medios técnicos (televisión, DVD) para la exponer la unidad didáctica.

4.3. Recursos y materiales didácticos

- Partituras.
- Pizarra.
- Piano de pared.
- Equipo de Música (Hi-Fi).
- Colección de Cd's.
- Televisión y Vídeo.
- Colección de DVD's
- Ordenador personal, con programas específicos para la escritura armónica y la composición musical.
- Recursos asociados con las nuevas tecnologías: Internet, materiales multimedia, etc.

4.4. Bibliografía.

Curso 5º EPM de Composición:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
García Gago, J.	Tratado de contrapunto tonal y atonal	Clivis

Libros recomendados para profundización teórica para 5º EPM de Composición:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
Salzer, F. Shachter, C.	El contrapunto en la composición musical	Idea música
Forner, Johannes Wilbrandt, Jürgen	Contrapunto creativo	Idea Música

Libros recomendados para profundización teórica para 6 EPMº de Composición:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL
Schönberg, A.	Fundamentos de la composición musical	Real musical
Zamacois, J.	Curso de formas musicales	Labor
Khün, Clemens	Tratado de la forma musical	Real musical
García Laborda, J. M.	La música del siglo XX (1890 – 1914)	Alpuerto

Colecciones de obras para el estudio analítico en 5º y 6º EPM de Composición:

AUTOR	TÍTULO
J. S. Bach	Libro de Corales
J. S. Bach	Orgelbüchlein
W. A. Mozart	Sonatas para piano
W.A. Mozart	Cuartetos de cuerda
L. V. Beethoven	Sonatas para piano

5. Actividades complementarias y extraescolares.

Asistencia a un concierto del Ciclo de Música Contemporánea del Teatro Central de Sevilla. A fecha de la presente programación no es posible colocar la fecha del concierto, ya que el programa de dicho ciclo se publica en el mes de febrero.

6. Necesidades específicas de apoyo educativo.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los/as alumnos/as que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los/as alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que

opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos.
- Superdotados.
- Disléxicos.
- Asmáticos.
- Invidentes.
- Otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo.
- Contactar con los Equipos de Orientación.
- Contactar con las familias para obtener información.
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.
- Buscar la legislación aplicable.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7. Evaluación

7.1. Criterios de evaluación.

1. Realizar ejercicios a partir de bajos sin cifrar y triples dados.

Con este criterio se evalúa el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

2. *Realizar ejercicios contrapuntísticos en el estilo de la polifonía imitativa barroca.*

Este criterio valorará el conocimiento de las normas de conducción de voces, el tratamiento armónico y cadencial así como la técnica imitativa propia de este período.

3. *Armonizar corales «a capella» en el estilo de J.S. Bach.*

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado, tanto para realizar una armonización equilibrada, como para elaborar líneas melódicas interesantes, cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J.S. Bach.

4. *Realizar corales figurados y variados sobre cantus firmus en estilo barroco.*

Con este criterio se evaluará el desarrollo técnico armónico y contrapuntístico del alumnado, la inventiva creativa, los planteamientos tonales y el rigor creativo.

5. *Realizar cánones por movimiento directo a dos voces, con y sin «cantus firmus».*

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes, cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.

6. *Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.*

Este criterio pretende evaluar la asimilación por parte del alumnado de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.

7. *Realizar preludios armónicos dentro del estilo de J.S. Bach.*

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para crear formas libres contrapuntísticas monotemáticas de distribución armónica equilibrada a pequeña y gran escala, así como para organizar, con arreglo a un plan tonal proporcionado, sus secciones, integradas por bloques temáticos y

transiciones estrechamente conectados, y obtener de forma ordenada el máximo aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrece un único motivo generador.

8. *Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar, en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

9. *Realizar ejercicios armónico – contrapuntísticos.*

Con este criterio se evaluará el desarrollo de las capacidades armónicas, contrapuntísticas del alumnado dentro de una estética más romántica, pero dentro de una escritura de corte severo.

10. *Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos), utilizando para ello los recursos y procedimientos más representativos de la música andaluza.*

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para utilizar aquellos recursos, elementos y procedimientos más generalizados en las obras representativas del patrimonio musical andaluz.

11. *Componer pequeños trabajos libres.*

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumnado el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente, podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

7.2. Instrumentos de evaluación.

1- La observación del trabajo diario del alumno/a en clase (intervenciones orales, trabajo individual y grupal, exposición de los mismos, actitudes, etc.)

2- El análisis de las tareas realizadas en el aula o fuera de ella, comprobando la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.

Actividades colectivas:

Propuestas por igual a todos los/a alumnos/as del grupo, y de las cuales quedará normalmente constancia documental, mediante la conservación por parte del profesor/a de los trabajos y ejercicios realizados por los mismos.

Actividades presenciales:

Son las realizadas en clase por el/la alumno/a bajo el control directo del profesor/a. Pueden ser orales o escritas, y entre ellas tenemos las actividades de aula, cuyo objetivo será verificar la asimilación de la materia más reciente, así como la puesta al día del alumno/a (por lo que se realizarán en horario de la asignatura y no necesitarán de convocatoria previa, ya que el/la alumno/a debe asistir a las clases y mantener la materia al día).

Actividades no presenciales:

Son tareas que el/la alumno/a realiza fuera del aula, sin el control directo del profesor/a, como los típicos trabajos de análisis, composición, etc, característicos de estas materias relativas a la enseñanza de la composición musical.

Los trabajos permiten valorar la capacidad del alumnado, para desarrollar proyectos más amplios que los posibles en el limitado tiempo de la clase o sesión. También sirven para valorar la capacidad de trabajo en unas condiciones de tranquilidad, sin la presión de los exámenes.

Normalmente se estipula un tiempo límite para la entrega de los mismos. Se sugiere un tiempo mínimo de una semana para su realización.

Al ser actividades desarrolladas fuera del aula, se tendrá especial cuidado en la fiabilidad de las mismas. El profesor/a debe percatarse de tal hecho, para ello nada mejor que las actividades realizadas en el aula, que tendrán que confirmar el desarrollo del alumno/a en las actividades no presenciales.

Actividades individuales:

Con este tipo de actividades, el profesor/a podrá trabajar mejor la diversidad del alumnado existente en su aula.

1- Las pruebas escritas y orales, sin que éstas deban suponer por sí solas, una valoración definitiva del alumno/a.

2- La autoevaluación de los/as alumnos/as y sus aportaciones, fomentarán la mejora del proceso educativo.

3- Las entrevistas con los/as alumnos/as y sus padres o tutores legales, como fuente complementaria de información y cauce de establecimiento de un vínculo de acercamiento entre el Centro y las familias.

4- Pruebas orales:

- Exposiciones en el aula, tanto individuales como grupales.
- Debates.

5- Control de la asistencia a las clases: Aunque la asistencia puntual a las sesiones es un deber del alumno/a, la realidad es que, al tratarse de una enseñanza no obligatoria, el nivel de absentismo puede ser alto. Por lo que consideramos interesante medir el interés del alumno/a y su actitud hacia la asignatura por el grado de asistencia que presente, no entendiéndolo como un criterio punitivo, sino tratando de primar a aquellos/as alumnos/as que con su asistencia presente un mayor interés por la asignatura.

7.3.- Procedimientos de evaluación.

La evaluación será formativa y continua, lo que supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos, que permite obtener la información necesaria sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje que tienen lugar en el aula.

Serán objeto de evaluación tres tipos de contenidos didácticos: Conceptos, Procedimientos y Actitudes. La evaluación objetiva de estas últimas se realizarán tomando como referencia la siguiente relación de actitudes del alumnado, susceptibles de ser evaluadas:

- Participación en las tareas emprendidas en el aula y el interés presentado en el desarrollo de las mismas.
- Realización de las tareas propuestas por el/la profesor/ra y entrega en los plazos establecidos.
- Esfuerzo por mejorar su rendimiento personal.
- Corrección en el trato con el/la Profesor/a y los/las compañeros/ras. Procurando crear y participar siempre en un ambiente de tolerancia y respeto.

- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno.
 - Asistencia a clase de forma continuada y con puntualidad.
3. Se valorará el proceso del alumno/a respecto al punto de partida establecido en la evaluación inicial.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a se concretará en tres momentos fundamentales:

- Al iniciar el curso, se les realizará una evaluación inicial con una función principalmente diagnóstica.
- En el transcurso del proceso enseñanza - aprendizaje. La evaluación continua recoge datos de toda índole susceptibles de ser desarrollados (adquisición de conceptos, utilización de procedimientos, etc).
- carácter acumulativo de los datos evaluables mencionados en los apartados anteriores permitirá la toma de decisiones en la evaluación final, con respecto a la promoción del alumno/a, los medios de intervención educativa que este pudiese precisar, además de los cambios considerados necesarios en el proceso evolutivo del alumno/a.

Valoración de los diferentes tipos de contenidos.

Para obtener la calificación global de la evaluación correspondiente, se tomarán las calificaciones obtenidas según los elementos anteriormente mencionados y se procederá a hallar la nota media ponderada de los mismos. Esta ponderación será a libre criterio del profesor/a en función de la dificultad de las pruebas o trabajos, su cercanía temporal al final del trimestre, su extensión, etc. Las medidas y decisiones adoptadas serán iguales para todos los alumnos/as del grupo, y se basarán en criterios que deberán ser justificados, si procede. Los porcentajes de los diferentes tipos de aprendizajes son:

- *Conceptos:* 40%
- *Procedimientos:* 40%
- *Actitudes:* 20%

7.4.- Mínimos exigibles.

7.4.1. 5º Curso EPM de Composición

Realizar con corrección y calidad, atendiendo a elementos como el contrapunto, la melódica, la armónica y el formal, las siguientes piezas:

- Coral armonizado en el estilo de J. S. Bach.
- Coral figurado sobre cantus firmus en tenor, en estilo severo.

7.4.2. Curso 6º EPM de Composición.

Realizar con corrección y calidad, atendiendo a elementos como el contrapunto, la melódica, la armónica y el formal, las siguientes piezas:

- Minuetto o Scherzo en estilo clásico
- Ejercicios armónicos – contrapuntísticos en estilo instrumental severo.
- Pequeña pieza para piano en estilo romántico.

8.- Pruebas de acceso o admisión.

Para la realización de las distintas pruebas de acceso a EPM, se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero en las EPM, tendrá que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una Prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados Mínimos.

Como orientación al optante, se le facilitará el Programa del Curso inmediato inferior por el que opte.